



ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT  
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO AL TERCER TRIMESTRE  
2011

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-  
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

## 1. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Septiembre de 2011, informe entregado a esta Dirección de Control Interno por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, el municipio refleja un Presupuesto Vigente de **M\$24.950.000**, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4855/10, de fecha 27 de Diciembre de 2010, lo que significa un aumento de un **34,86%** en relación con el año anterior.

Además es importante señalar que de acuerdo a información solicitada a Tesorería Municipal, el saldo Inicial de Caja al cuarto trimestre del año en curso, asciende a \$398.483.536, cabe destacar el detalle de la Provisión de Fondos a Ecosider y Conafe, según siguiente cuadro explicativo:

SALDO ANTERIOR	\$1.237.866.611
<b>INGRESOS</b>	<b>\$310.309.406</b>
SUB TOTAL	\$1.548.176.017
<b>EGRESOS</b>	<b>\$79.025.780</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$1.469.150.237</b>
<b>MENOS</b>	
FONDO COMUN	\$188.286.629
FONDO COMUN TAG	\$2.978.445
CUENTAS COMPLEMENTARIAS	\$511.602.774
PROVISION DE FONDOS CONAFE	\$267.798.853
PROVISION DE FONDOS ECOSIDER	\$100.000.000
<b>SALDO POSITIVO DE CAJA</b>	<b>\$398.483.536</b>

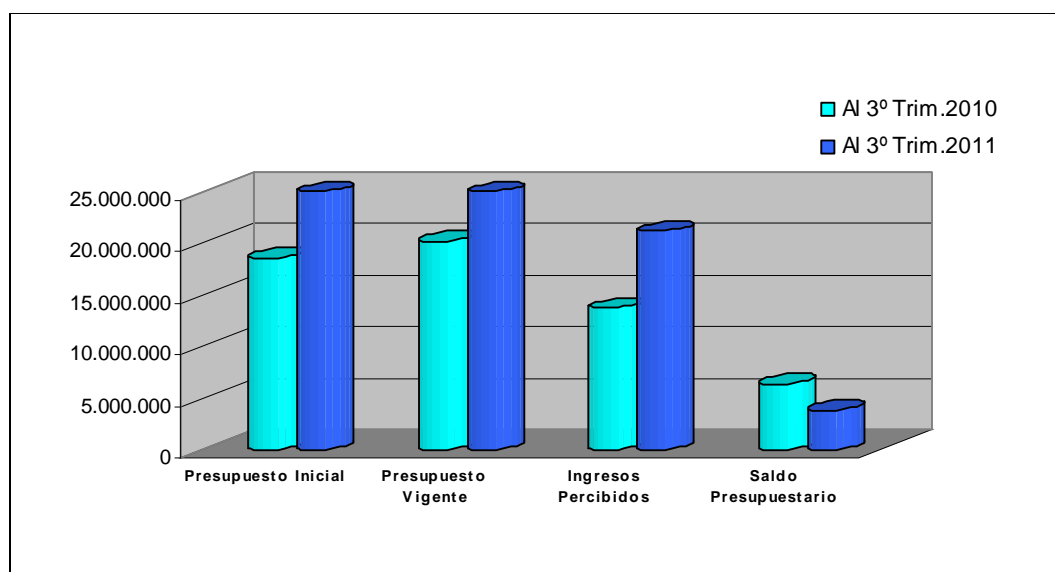
**Tabla N° 1**  
**Comparación Presupuestaria 3er Trimestre Año 2010-2011**

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 3° Trim.2010	18,500,000	20,068,355	13,679,790	6,388,565	68,17%
Al 3° Trim.2011	24,950,000	24,950,000	21,125,107	3,824,893	84,67%
<b>Variación %</b>	<b>34,86%</b>	<b>24,33%</b>	<b>54,43%</b>	<b>-40,13%</b>	

Como se aprecia en la Tabla N°1, el total de Ingresos Percibidos al 3° Trimestre 2011, fue de **M\$21.125.107**, lo que equivale a un **54,43%** más que los ingresos percibidos en el mismo periodo del año 2010. Esta cifra representa un **84,67%**, de lo presupuestado para el año en curso.

Así mismo, se observa una mayor gestión en la recaudación de recursos financieros con respecto al mismo periodo del 2010, con una variación aproximada del 54%. El grado de avance es mayor en el transcurso del presente año, explicado principalmente por la entrada en la cuenta 115-03 (CXC sobre el uso de Bienes) y la cuenta 115-05 (CXC Transferencias Corrientes), lo que explica una mayor recaudación de ingresos para el periodo 2011.

**Grafico N°1**  
**Comparación Presupuesto Ingresos**  
**3er Trimestre 2010-2011**



**Tabla N° 2**  
**Grado de avance de las cuentas a nivel de Subtítulo**

Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Percibido	Grado Avance	Saldo
<b>115-03</b> <b>CxC Tributo sobre el uso de Bienes</b> (Patentes, Permisos y Licencias)	12.600.000	9.666.200	77%	2.933.800
<b>115-05</b> <b>CxC Transferencias Corrientes</b>	170.000	6.049.607	3559%	-5.879.607
<b>115-06</b> <b>CxC Rentas de Propiedad</b>	0	0		0
<b>115-08</b> <b>CxC Otros Ingresos Corrientes</b> (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	6.788.582	4.935.831	73%	1.852.751
<b>115-12</b> <b>CxC Recuperación de Préstamos</b> (Deudas años anteriores)	255.000	135.490	53%	119.510
<b>115-13</b> <b>CxC Transferencias para Gastos de Capital</b> (PMU, PMB)	5.136.418	337.979	7%	4.798.439
<b>TOTAL</b>	<b>24.950.000</b>	<b>21.125.107</b>	<b>85%</b>	<b>3.824.893</b>

A continuación se presenta un breve análisis de las cuentas a nivel de Subtítulo. (Cifras en M\$, ver Tabla N°2).

- **(115-03-00-000) Cuentas por Cobrar sobre el Uso de Bienes** esta representa a patentes, tasas por derecho, permisos de circulación, licencias, entre otros, este Subtítulo presenta al 3º Trimestre un **77%** de cumplimiento. (Se analizará con mayor detalle más adelante).
- **(115-05-00-000) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales. Al 3º Trimestre se percibió un **3559%** de lo presupuestado. Es importante mencionar que este Subtítulo presenta un superávit y un gran avance, principalmente por las siguiente cuenta: de *“Otras entidades Públicas”* con un monto de ingresos de **M\$6.018.702** (*“Transferencias aportadas por el Servicio de Salud”* equivalente a M\$5.550.057, y *“Otras Transferencias Corrientes”* recaudando M\$304.197) en contraposición a lo presupuestado para este periodo por un monto de **M\$167,000**.
- **(115-08-00-000) Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes**, presenta un **73%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.
- **(115-12-00-000) Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos** este ítem tiene un grado de avance del **53%**, se refiere a los ingresos por concepto de Patentes, Permisos, Licencias y Derechos que no fueron cancelados el año 2010 y/o periodos anteriores. Se destaca que se debe mejorar la capacidad de gestión para recaudar las cuentas por cobrar de esta imputación, ya que al continuar con esta tendencia podría presentar una mayor estimación del presupuesto vigente, pues se tiene

presupuestado ingresos por M\$255,000 y solo ha recaudado por este concepto ingresos por M\$135,490.

Cabe destacar, que los **ingresos por percibir** en la cuenta de recuperación de préstamos para este trimestre son aproximadamente M\$5.000.000, por concepto de deuda morosa de ítems presupuestarios tales como, Permisos de circulación, derechos de aseo, patentes comerciales, entre otros. En consecuencia es relevante iniciar gestiones que vayan en procurar gestiones de cobranzas y finalmente lograr definir si estos posibles ingresos son cobrables o incobrables

- **(115-13-00-000) Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital** con un **7%** de ejecución y corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB. Específicamente, se encuentran los siguientes proyectos y programas:

<b>Denominación</b>	<b>Pres. Vigente</b>	<b>Ing. Percibido</b>	<b>Saldo</b>
Pavimentos Participativos	\$ 8,000,000	\$ 1,011,000	\$6,989,000
Casetas Sanitarias	\$ 5,000,000	\$ 132,500	\$4,867,500
P.M.U y Equip. Comunal	\$ 375,155,000	\$124,685,000	\$250,470,000
P.M.B	\$ 4,448,263,000	\$89,099,606	\$4,359,163,394

- Cabe destacar que la cuenta **Tributos Sobre El Uso De Bienes** es la que aportó mayores ingresos percibidos al 3er Trimestre del presente año, con un **46%**, del total de ingresos del periodo. Además presenta el mayor presupuesto anual vigente asignado, con un **51%**. En este ítem están incluido las CXC de las Patentes y Tasas por Derecho, Permisos y Licencias, y Participación en Impuesto Territorial.

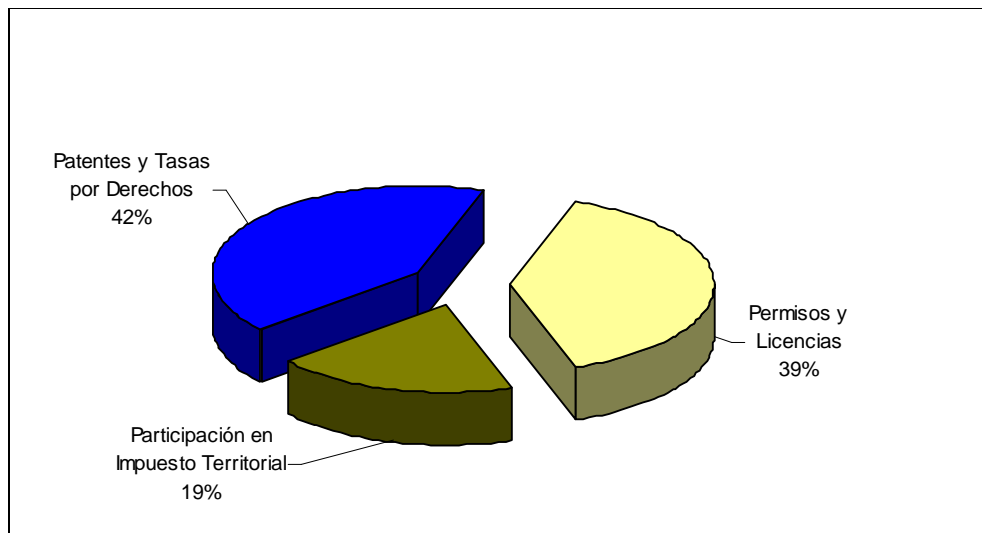
A continuación, se presenta en detalle cada una de sus partidas y su respectivo análisis de la Cuenta 115-03-000.

**Tabla Nº 3**  
**CXC Tributos sobre el uso de Bienes.**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$6.550.000	\$3.994.703	61%	\$2.555.297
115-03-02	Permisos y Licencias	\$3.350.000	\$3.814.910	114%	\$-464.910
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$2.700.000	\$1.856.586	69%	\$843.414
<b>TOTAL</b>		<b>\$12,600,000</b>	<b>\$9.666.199</b>	<b>77%</b>	<b>\$2.933.801</b>

Es importante señalar el desempeño que ha tenido los ingresos percibidos con respecto al año 2010, esto se traduce en una adecuada gestión financiera sobre las cuentas de Patentes y Tasas por Derecho y Los Permisos y Licencias, que entrega este Municipio.

**Grafico Nº 2**  
**Participación de cada Cuenta en el Total Ejecutado**



- Desarrollando con mayor detalle las cifras, se muestra la participación de la partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos**, (115-03-01) la cual está compuesta, por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Al 3er Trimestre del año 2011 presentó una ejecución del **61%**, si se considera que ya fueron canceladas las dos cuotas anuales de enero y julio, por concepto de patentes comerciales. Esta partida no posee un avance significativo con respecto al transcurso del año, se debe analizar si las estimaciones presupuestarias sobre estas son factibles de alcanzar. Además se deben monitorear las cuentas presupuestarias por Derechos de Aseo y Publicidad que mantienen montos presupuestarios importantes y un grado de avance a la fecha de un 49,4%, por lo que se deben generar mecanismos que permitan cumplir con las metas propuestas.
- **Permisos y Licencias**, (115-03-02) logró una ejecución del **114%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Es importante destacar que las cuentas mencionadas recaudaron más de lo proyectado en el presupuesto vigente del año en curso. Tomando en consideración que en el mes de marzo y agosto se cancelaron las cuotas por Permisos de Circulación y quedan pendientes los ingresos recolectados por el pago de los vehículos de carga, la recaudación se encuentra superior a lo programado. Se destaca que se debe monitorear ingresos por Licencias de Conducir.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial** (115-03-03) refleja una ejecución del **69%**, de acuerdo a lo programado y presupuestado.



## 2.- Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$24.950.000**, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4855/10, del 27 de Diciembre de 2010. Esta cifra con respecto al año 2010 presenta un aumento de **34,86%**, del presupuesto inicial del año en curso.

Finalizado el Tercer Trimestre del presente año, se observa un cumplimiento del **94,87%**, cifra superior al nivel porcentual del mismo periodo del año 2010, que a la misma fecha tenía un grado de avance del 80,25%. (ver Tabla N°5).

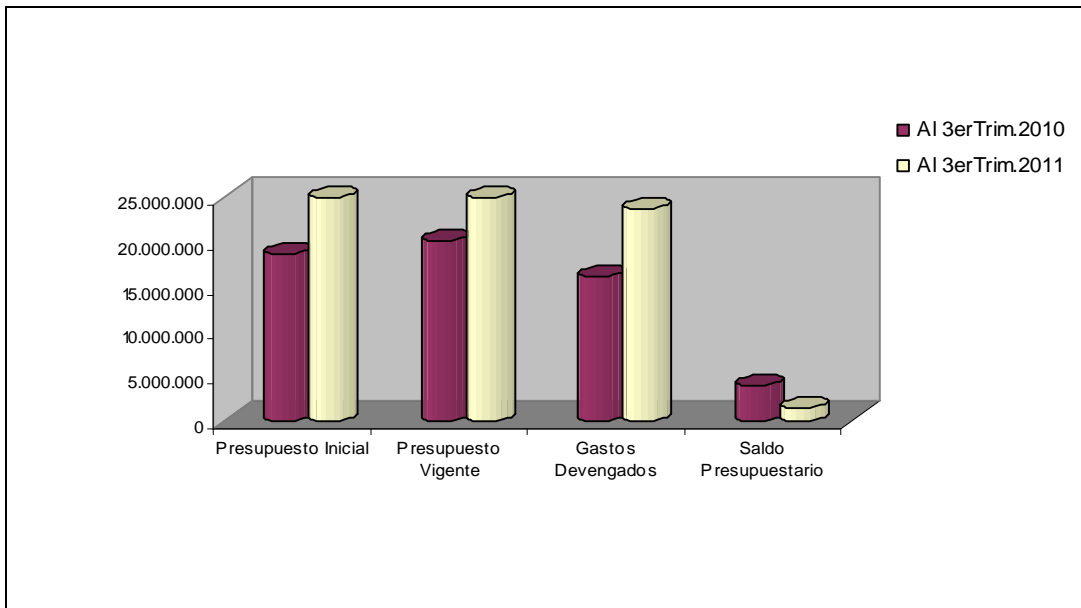
Es importante destacar que el saldo presupuestario de gastos al Tercer Trimestre del 2011, es de **M\$1.278.716** versus **M\$3.963.741.-** a igual periodo del año 2010.

**Tabla N°5**  
**Comparación Presupuesto y Gastos Totales 2010-2011**

<b>Gastos</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Gastos Devengados</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>Grado de Avance</b>
Al 3erTrim.2010	18.500.000	20.068.355	16.104.614	3.963.741	80,25%
Al 3erTrim.2011	24.950.000	24.950.000	23.671.284	1.278.716	94,87%
<b>Variación %</b>	<b>34,86%</b>	<b>24,33%</b>	<b>46,98%</b>	<b>-67,74%</b>	

Esto se podría explicar, por que no existe un reconocimiento de los ingresos percibidos en el presupuesto vigente del año 2011, en la cuenta 115-05 que corresponden a la CXC de transferencias corrientes (M\$5.879.607).

**Gráfico N° 3**  
**Comparación Presupuesto Gastos**  
**3er Trimestre de 2010-2011**



Ahora si observamos en detalle la Tabla 6, podemos apreciar el grado de avance que presenta cada una de las cuentas a nivel de subtítulo en M\$, en conformidad al desarrollo de los gastos totales, para el periodo 2011.

**Tabla 6**  
**Gasto a Nivel de Subtítulo 3er Trimestre 2011**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	CxP Gastos de Personal	6.173.800	3.653.711	59%	2.520.089	3.425
215-22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	9.326.700	8.687.143	93%	639.557	1.785.691
215-23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	260.000	226.170	87%	33.830	0
215-24	CxP Transferencias Corrientes	2.824.500	8.448.365	299%	-5.623.865	211.093
215-26	CxP Otros Gastos Corrientes	50.000	56.547	113%	-6.547	2.181
215-29	CxP Adquisición de Activos No Financieros	260.000	111.530	43%	148.470	13.208
215-31	CxP Iniciativas de Inversión	5.500.000	491.382	9%	5.008.618	10.131
215-33	CxP Transferencias de Capital	255.000	60.216	24%	194.784	40.000
215-34	CxP Servicio de la Deuda	300.000	1.936.221	645%	-1.636.221	1.021.927
<b>TOTAL</b>		<b>24.950.000</b>	<b>23.671.285</b>	<b>95%</b>	<b>1.278.715</b>	<b>3.087.656</b>

A continuación, se presenta un breve análisis de las cuentas presupuestarias más relevantes de gastos para el periodo en curso.

- **(215-21-00-000) Los Gastos en Personal**, registraron al 3º Trimestre una ejecución presupuestaria del **59%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. En cuanto a la disponibilidad presupuestaria para gastos en personal a contrata y honorarios, estas se mantienen dentro del marco legal, según el dictamen de la Contraloría General de La República N°30.013 del 30/8/94 que señala que las remuneraciones a contrata y honorarios en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20 y 10 % respectivamente, del gasto de remuneraciones de la planta municipal.
- **(215-22-00-000) Bienes y Servicios de Consumo**, reflejó un cumplimiento de un 93% respecto al presupuesto vigente. Ésta se revisará en detalle más adelante en este informe, por caracterizarse como uno de los gastos más relevantes dentro del presupuesto.
- **(215-24-00-000) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **87%**.
- **(215-26-00-000) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registró un cumplimiento del **113%**, superando las obligaciones devengadas al presupuesto vigente.
- **(215-29-00-000) Adquisición de Activos No Financieros**, esta presenta un avance del **43%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias.

- **(215-31-00-000) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración. Esta cuenta reflejó un cumplimiento del **9%**, esto se debe principalmente a que están pendientes por ejecutar proyectos y programas sociales P.M.U y P.M.B, mejoramientos de jardines, de pavimentación, construcción de obras de urbanización entre otros. En consecuencia, se debe realizar un seguimiento del comportamiento de esta cuenta.
- **(215-33-00-000) Transferencias de Capital**, corresponden al aporte que realiza el Municipio a los llamados de pavimentación participativa cada año y presenta un grado de avance al 3º Trimestre del presente del **24%**.
- **(215-34-00-000) Deuda Flotante**, presenta un cumplimiento del **645%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Se destaca que los gastos en Bienes y Servicios de Consumo corresponden al 36,7% de los gastos totales efectuados a la fecha, y un 37,4% del presupuesto total vigente.

En la Tabla 7 se detallan, las cuentas que componen “Los Gastos de Bienes y Servicios de Consumo”, (en M\$).

**Tabla N° 7****Desglose Cuenta de Gastos Bienes y Servicios de Consumo**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	120.000	29.120	24%	90.880	4.802
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	90.000	26.910	30%	63.090	1.919
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	180.000	80.957	45%	99.043	7.580
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	420.000	133.426	32%	286.574	15.517
<b>215-22-05</b>	<b>Servicios Básicos</b>	2.000.000	2.202.549	110%	-202.549	149.509
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	210.000	38.758	18%	171.242	6.088
215-22-07	Publicidad y Difusión	310.000	179.363	58%	130.637	33.118
215-22-08	<b>Servicios Generales</b>	3.290.000	4.221.939	128%	-931.939	1.290.436
<b>215-22-09</b>	<b>Arriendos</b>	2.383.700	1.573.308	66%	810.392	231.686
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	83.000	38.086	46%	44.914	6.890
<b>215-22-12</b>	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	240.000	162.726	68%	77.274	38.146
<b>TOTAL</b>		<b>9.326.700</b>	<b>8.687.142</b>		<b>639.558</b>	<b>1.785.691</b>

Como se puede apreciar de la tabla N°7, el comportamiento de la mayor parte de las cuentas tiene un grado de avance menor, a las expectativas presupuestarias. Por lo tanto, hay que evaluar el comportamiento de algunas cuentas ante una mayor proyección de gastos de algunas partidas, ya que de acuerdo a su grado de avance no cumplen con las perspectivas presupuestadas (Alimentos y Bebidas, Vestuario, Mantenimiento y Reparaciones Y Materiales de Uso o Consumo), quienes presentan una ejecución inferior al 33%.

Cabe destacar, que se debe considerar el gran avance en lo que respecta al ítem de “Servicios Generales y Servicios Básicos”, gasto que presenta un grado de avance superior a lo presupuestado, por lo que hay que evaluar esta tendencia ya que debería realizarse una suplementación del presupuesto vigente, para poder cumplir correctamente con las obligaciones anuales en este ítem. Las principales cuentas se analizarán específicamente a continuación.

- **(215-22-05) Servicios Básicos**, son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al Tercer Trimestre un avance del **110%**, esto debido al pago de la deuda de arrastre que el municipio mantiene con Conafe, de lo antes expuesto, se debe suplementar esta cuenta.
- **(215-22-07) Publicidad y Difusión**, son los gastos incurridos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión entre otros; esta cuenta presenta a la fecha un grado de avance del 58%, lo que significa que transcurrido el Tercer Trimestre, esta partida mantiene un grado de avance inferior a lo presupuestado, se debe monitorear los movimientos de los meses posteriores, ya que de seguir esta tendencia, podría existir una mayor asignación del presupuesto vigente, con respecto al gasto real de la fecha.
- **(215-22-08) Servicios Generales**, son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, mantención de plazas y jardines, semáforos, señalizaciones de tránsito, entre otras. Esta cuenta presenta al Tercer Trimestre del 2011 un avance del 128%, por lo que hay que suplementar la cuenta presupuestaria, para cumplir con las obligaciones adquiridas durante el año.
- **(215-22-09) Arriendos**, esta cuenta a la fecha presenta un avance del 66% sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos, de edificios y de vehículos, por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones. De acuerdo al comportamiento de esta cuenta, mantiene un avance dentro de lo presupuestado, pero de todas maneras se debe monitorear para detectar si existe una mayor asignación en conformidad al desarrollo de los gastos reales para el periodo 2011.

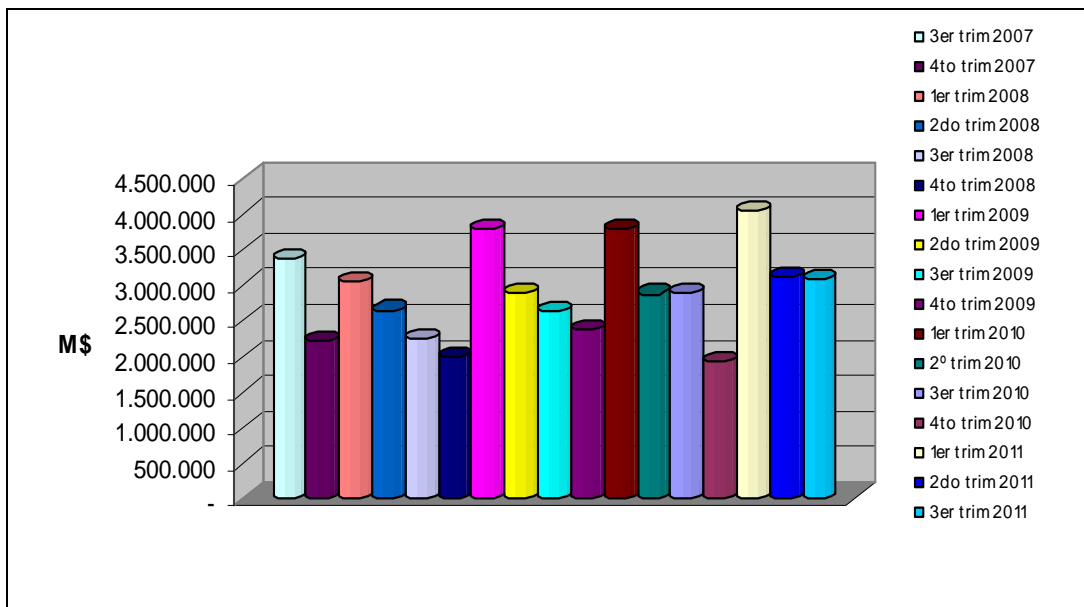
- **(215-22-11) Servicios Técnicos y Profesionales**, son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, puede incluir los cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros, al tercer trimestre del 2011 esta cuenta tiene un grado de avance de 46%, con respecto al presupuesto anual.
- **(215-22-12) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, son los gastos por concepto de Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses, multas, Derechos, Tasas y Contribuciones, siendo esta última cuenta quien tiene el mayor presupuesto vigente asignado. Este gasto tiene un grado de avance a la fecha de un 68%, justificado por los pagos correspondientes a contribuciones, de Abril y Junio, quedando pendientes las de Octubre y Diciembre, por lo que se puede establecer un grado de avance correspondiente a lo presupuestado para lo que va del año.

### 3.- Déficit o Superávit Presupuestario

La deuda exigible al 30 de Septiembre de 2011 corresponde a **M\$3.087.657.-**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 3er Trimestre de 2007 hasta el 30 de Septiembre de 2011.

**Gráfico N°4**  
**Déficit Acumulado**





#### 4.- Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario se generen instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Septiembre de 2011, se **han obligado** un 113,3% del presupuesto de gastos, se muestran a continuación aquellas cuentas que presentan, al 3er Trimestre, déficit presupuestario.

**Tabla Nº 8**  
**Cuentas Deficitarias al 3er Trimestre 2011**

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>
215-22-05	<b>Servicios Básicos</b>	M\$ 2,000,000	M\$ 3,629,082	M\$ -1,629,082
215-22-08	<b>Servicios Generales</b>	M\$ 3,290,000	M\$ 6,064,489	M\$ -2,774,489
215-23-03	<b>Prestaciones Sociales del Empleador</b>	0	M\$ 59,491	M\$ -59,491
215-24-01	<b>Al Sector Privado</b>	M\$ 800,000	M\$ 6,100,214	M\$ -5,300,214
215-24-03	<b>A Otras Entidades Publicas</b>	M\$2,024,500	M\$2,367,376	M\$-342,876
215-26-01	<b>Devoluciones</b>	M\$ 20,000	M\$ 40,951	M\$- 20,951
215-26-04	<b>Aplicación Fondos de Terceros</b>	0	M\$ 8,732	M\$- 8,732
215-34-07	<b>Deuda Flotante</b>	M\$ 300,000	M\$ 1,936,221	M\$ -1,636,221

Es todo en cuanto podemos informar a UD:

**María José Rosales**  
**Profesional Unidad de Control**

**Luis Barraza Godoy**  
**Encargado Unidad de Control**

La Serena, Noviembre de 2011